

PALABRA DE LECTOR

Buses retirados

Respecto de la información publicada por vuestro diario el día miércoles 4 de marzo de 1992, firmada por el señor Adolfo Pineda desde Valdivia: se hace una aclaración, que en nuestra opinión nada aclara. Por el contrario, de su lectura podría deducirse una intencionalidad maliciosa respecto de un programa impulsado por el actual gobierno, a través de una iniciativa legal del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que contó con el apoyo unánime del Congreso Nacional y cuya operación fue entregada a esta Dirección.

1. El conocimiento de la ley 19.040 permite entender el estado general en que fueron recibidos, en los depósitos de la Dirección de Aprovechamiento del Estado, los vehículos retirados de circulación en la Región Metropolitana.

2. Sin embargo, por la información disponible en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones respecto de la antigüedad de los vehículos que circulan en regiones, resultaba evidente que muchos empresarios pueden recibir un beneficio neto al entregar sus máquinas en parte de pago y llevarse una más moderna, a lo que pueden acceder voluntariamente.

3. Esta Dirección, en acuerdo con el Ministerio de Transporte determinó someter a la revisión técnica especial, exigida en la mencionada ley, sólo al 35 por ciento de las máquinas adquiridas por el Fisco, es decir, aquellas que cumplían los requisitos de calidad estructural y antigüedad, conforme a la revisión efectuada para determinar el valor de compra.

4. La revisión técnica especial permitió establecer que algunas de estas máquinas no se encontraban en condiciones de ser ofrecidas a los empresarios de regiones. A las restantes, se les confeccionó una ficha técnica del estado en que fueron adquiridas con un listado de los problemas mínimos y más evidentes que los empresarios debían solucionar antes de reincorporar los vehículos al servicio público.

5. Esta revisión técnica especial la realizan las empresas que tienen a su cargo las Plantas de Revisión

RACONTOS

El caso Dorfman

Se está representando actualmente en Broadway, en funciones de preestreno, *Death and the maiden*, dirigida por el prestigioso Mike Nichols y con la actuación de tres estrellas del cine y el teatro norteamericanos: Glen Close, Richard Dreyfuss y Gene Hackman.

El hecho no merecería un "Raconto" si no fuera porque la obra pertenece al escritor chileno Ariel Dorfman, quien así consigue lo que ningún otro dramaturgo nacional había logrado jamás: un estelar estreno profesional en Broadway.

Pero si este hecho ya es en sí extraordinario, más lo es el que la obra sea la misma *La muerte y la doncella* que su autor estrenó aquí obteniendo una casi unánime crítica reprobatoria y una corta permanencia en escena ante un escuálido e indiferente público.

Después del virtual fracaso en Chile, se estrenó en Londres la traducción al inglés y ahí se constituyó en el éxito de la temporada y el más exigente crítico teatral británico no vaciló en calificarla como una auténtica obra de arte, de aquellas que muy de tarde en tarde se pueden ver en un escenario.

Ante ese éxito, vino la producción norteamericana, ya están vendidos los derechos para el cine y Dorfman, el despreciado entre sus connacionales, está saturado de fama y de dinero. El sueño del pibe.

¿Qué sucedió aquí para que no se reconocieran los méritos de *La muerte y la doncella*? ¿Hubo una muy mala puesta en escena? No, en absoluto. Fue una producción muy digna. ¿Los críticos chilenos son unos ignorantes? Tampoco. La mayoría de ellos son serios y saben de teatro.

Clase A en la Región Metropolitana, las cuales efectúan un análisis más profundo y detallado que el exigido corrientemente en regiones.

6. El contrato de compraventa, mediante el cual el Fisco efectúa la venta a los empresarios de regiones, establece el listado de reparaciones que se debe efectuar a los vehículos. Este se entrega en un anexo y es parte integrante del contrato. Este listado pierde su vigencia con el certificado de la Planta de Revisión Técnica de cada región, en que se aprueba la circulación de la máquina.

7. A mayor abundamiento, las máquinas cuyas placas patentes se mencionan en la nota se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados y los documentos correspondientes acreditan que la DAE nunca ha sido propietaria de ellas. Y no podría haberlas adquirido en el marco de la referida ley, entre otras cosas, por ser de antigüedad posterior a 1973. (Se adjuntan fotocopias).

8. La información del proceso llevado por la DAE siempre ha estado disponible a quien responsablemente lo solicite. Para comple-

SERGIO VODANOVIC

¿Qué entonces?

Yo creo que la única respuesta valedera para este verdadero "caso teatral" está en el tema de la obra. Ella cuenta el encuentro de una mujer y su marido con un hombre al que ella cree reconocer como su torturador, mientras estuvo presa durante la represión de la dictadura.

Y los chilenos hemos quedado tan traumatizados, tan avergonzados, tan dolidos con el horror en que estuvimos sumidos, que no queremos que nos vuelvan a recordar el tema ni ver obras que lo traten en profundidad. Esa es la única explicación posible para dar una respuesta a la interrogante del caso Dorfman.

No es una respuesta que satisfaga nuestro sentido ético, pero... ¿qué otra puede haber?

Por lo demás, el caso de *La muerte y la doncella* tiene un antecedente en la historia teatral moderna. Cuando Arthur Miller estrenó una de sus mejores obras *Las brujas de Salem*, estando aún fresco en el recuerdo de los norteamericanos "la caza de las brujas comunistas" que patrocinara el tristemente recordado senador Mac Carthy, la obra fue un fracaso rotundo. No lo sería, sin embargo, ni en Francia ni en el resto del mundo donde se constituyó en un resonante éxito.

Sólo años más tarde, cuando el triste episodio de la historia norteamericana estaba algo desvanecido por el tiempo *Las brujas de Salem* se reestrenó en New York

con éxito clamoroso.

¿Cuánto tiempo deberá transcurrir para que los chilenos podamos apreciar las excelencias dramáticas de *La muerte y la doncella* sin sentirnos ruborosamente incómodos?



Dramaturgo Ariel Dorfman

necesidad de efectuar un chequeo exhaustivo a los vehículos y las reparaciones necesarias, incluso antes de trasladar las máquinas a sus zonas de trabajo. Por lo demás, ellas deben quedar respaldadas por la aprobación que las plantas revisoras de cada región efectúan, previo a la circulación definitiva.

Verónica Montellano C.
Directora
Dirección de
Aprovechamiento del Estado
SANTIAGO

N. de la R. Es norma permanente de LA NACION publicar todas las aclaraciones que se le hacen llegar y este caso no constituye una excepción. Agradecemos el detalle de las explicaciones, pero, para el caso, lo importante es que las máquinas accidentadas en Valdivia, según los antecedentes entregados por la DAE, no forman parte del contingente que fue sacado de circulación de Santiago.

Rinde homenaje

Ahora que se derrumbó el comunismo en el mundo es bueno recordar y agradecer a una serie de valientes escritores, que a pesar de los denuestos y ataques nunca claudicaron y luchando contra la corriente, tuvieron la valentía de enfrentar la prensa internacional manejada hábilmente por el marxismo-leninismo, hasta que el tiempo y la verdad les dio la razón y vieron caer el muro de Berlín y la cortina de hierro.

Aunque no muchos, mencionaré a los escritores más destacados, que no contemporizaron con la "conspiración del silencio".

En primer lugar, están los Premios Nobel de Literatura Soljenitzen y Octavio Paz, seguido por el dramaturgo Eugenio Ionesco, el novelista peruano Mario Vargas Llosa y el escritor francés Jean François Revel. Sin duda, que al mencionar esta lista de luchadores por la libertad, no pueden estar ausentes en primer lugar, personajes que sufrieron el rigor del stalinismo como fueron Lech Walesa, S.S. Juan Pablo II y el novelista M. Kundera.

A todos ellos la humanidad les debe un tributo de gratitud permanente, pues con sus escritos anunciaron el despertar de una nueva aurora de paz y libertad para el mundo.

Juan Castillo
TALCAHUANO



* PAMELA PEREIRA

¿Y los victimarios? Ahí están. ¿Qué pasará con sus conciencias? ¿Viven en paz...? Obviamente las respuestas no las tengo.

El Informe Rettig ya es historia, pero los hechos que expone se resisten a recluirse en la historia, y su vigencia está más allá de cualquier voluntarismo.

* Abogada especialista
en Derechos Humanos.

DERECHOS HUMANOS

Ha transcurrido un año desde su publicación y ya es historia. Se lo ha comentado mucho y se lo seguirá comentando, aunque en realidad la verdad histórica de su contenido trasciende con creces la importancia de estos.

Por estos días de recuerdo, yo me pregunto, ¿qué estará pasando con las víctimas, sus familias, y los victimarios de los hechos que da cuenta el Informe Rettig?

Veamos, las víctimas o permanecen enterradas en los más diversos cementerios a lo largo de todo el país,

Informe Rettig, víctimas y victimarios

o se los sigue buscando para darles digna sepultura. No descansan en paz, porque la reparación ética de sus memorias aún está pendiente.

Por su parte, las familias de las víctimas viven diversas realidades, pero en general siempre inmersas en la dura experiencia de la marginalidad, desenvolviéndose a pesar de todo con una dosis de dignidad e integridad que en el contexto del pragma-

tismo ambiental resulta ejemplificador, aunque esa conducta no sea muy reconocida.

Es evidente que en ellos hay una frustración colectiva por la ausencia de justicia, y eso genera resentimientos muy fuertes. ¿Cuántos al límite del odio...? No lo sé. Seguramente a usted le violenta leer esto, pero más violenta el vivirlo, y para superarlo hay que desarrollar una capacidad

ética muy sólida, para así tener una comprensión no traumática del problema. También este es un asunto pendiente de atender, y precisamente para no tener que lamentar a futuro más violencia.

Ojalá por el bien de todos el tema de la justicia, que no implica necesariamente una sanción penal, se asuma oportunamente en profundidad, y al margen de la política contingente.